Asunción, 21 de noviembre de 2011

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

ADENDA Nº 01

El Servicio Nacional de Promoción Profesional emite la Adenda Nº 01, que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 32/2011 para la Adquisición de Equipos de Seguridad – Ad Referéndum.

Originalmente el pliego está de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	U.M.
5	46101801-003	REVOLVERA	DE CUERO PARA REVOLVER CALIBRE 38 CAÑO LARGO CON PORTA PROYECTIL PARA 10 PROYECTILES	52	UNIDAD
7	461815002-001	CHALECO ANTIBALAS	-NIVEL DE PROTECCION DE LOS PANELES BALISTICOS: HASTA CALIBRE 9MM ALTA VELOCIDAD, 44 MAGNUN Y NIVELES INFERIORES. -NIVEL DE PROTECCION DE LAS PLACAS BALISTICAS: HASTA CALIBRE 30-60 PERFORANTE. -USO EXTERNO MASCULINO. -TAMAÑOS MEDIANOS Y GRANDES. -PANEL BALISTICO HECHO DE MATERIALES ARAMIDA O POLIETILENO COMO, KEVLAR, KEVLAR PROTERA, SPCTRA, SPECTRA SHILD, GOLFLEX 4, DYNEMA, TWARON O COMBINACION DE MATERIALES. -CON COBERTURA DE MATERIAL IMPERMEABLE OSCURO, TERMOSELLADO DE PANELES CON 0 HUMEDAD RELATIVA, CON MATERIAL ANTITRAUMA DE CAUCHO O GOMA ESPUMA, PROTECCION MAXIMA EN TORSO, ESPALDA Y COSTADOS. -PLACA BALISTICA HECHO DE CERAMICA. -DIMENSIONES 25X30 CMS, ESPESOR NO SUPERIOR A 2,5CMS. -PESO NO SUPERIOR A 3,10 KILOS. -PARA PROTECCION EN TORSO Y ESPALDA, CON CAPACIDAD DE IMPACTOS MULTIPLES. -FUNDAS PARA LOS PANELES BALISTICOS Y PLACAS BALISTICAS DE TELA TIPO CORDURA, IMPERMEABLE, COLOR NEGRO. -IDENTIFICACIONES EN LA PARTE FRONTAL SUPERIOR LADO IZQUIERDO, LA IMPRESION PLOTEADO O BORDADO DEL ESCUDO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL. -LA PARTE SUPERIOR SE CERRARA AL FRENTE, CONTARA CON CIERRES EN CADA COSTADO, ELASTICO, CON EL ANCHO Y EL LARGO ADECUADO PARA PERMITIR EL AJUSTE ADECUADO Y SEGURO HACIA EL FRENTE DEBAJO DE LA PARTE FRONTAL, CON UNAS CINTAS DE VELCRO EN TODO SU BORDE, FELPA Y GANCHILLOS PARA LA UNION DE AMBOS CIERRES. -LA PARTE FRONTAL SE CERRARA CON CIERRES A LOS COSTADOS CON CINTAS DE VELCRO, HACIA ATRAS SOBRE LA PARTE POSTERIOR, PERMITIENDO DE ESTA FORMA QUE LA PARTE FRONTAL QUEDE SOBRE LA PARTE POSTERIOR Y A ADAPTARSE A DISTINTIS TORSOS. DEBERA POSEER UNA CINTA NO ELASTICA EN CADA HOMBRO, DE NO MENOS DE 5CM DE ANCHO, CON UN APLIQUE DE VELCRO MINIMO 10CM DE LONGITUD. ESTA CINTA DEBERA PASAR POR UNA PRESILLA ADOSADA AL FRENTE DEL HOMBRO DEL CHALECO Y AJUSTARSE SOBRE SI MISMA MEDIANTE EL APLIQUE ANTES MENCIONADO, TENIENDO LA CINTA UN LARGO SUFICIENTE PARA PERMITIR EL OPTIMO AJUSTE, ACORDE AL TORSO DEL USUARIO. EL MECANISMO DE AJUSTE DEBE PERMITIR UN ALIVIO MINIMO DEBAJO DE LOS BRAZOS Y MENTON PARA EVITAR LA INCOMODIDAD DEL USUARIO. EN CADA PARTE FRONTAL Y POSTERIOR, LADO EXTREMO, DEBE CONTAR CON SENDOS BOLSILLOS PARA INSERTAR LAS PLACAS BALISTICAS A LOS CHALECOS. LA FUNDA DEL CHALECO DEBERA CONTENER LAS DIMENCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL ALOJAMIENTO DE LOS PANELES BALISTICOS Y PLACAS BALISTICAS SIN QUE ESTOS PUEDAN TENER DESPLAZAMIENTOS. -SE DEBERAN PRESENTAR CON: *GARANTIA CERTIFICADA DEL FABRICANTE COMO MINIMO DE 5(CINCO) AÑOS. *GARANTIA DEL FABRICANTE DE LA MATERIA PRIMA, DONDE CERTIFIQUE QUE EL MATERIAL ES NUEVO, Y NO REPOTENCIADO NI REMANUFACTURADO. -CADA CHALECO (FUNDAS, PANELES BALISTICOS Y PLACAS BALISTICAS) DEBERAN TRAER LA NUMERACION CONSECUTIVA EN SU TOTALIDAD.	24	UNIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

A partir de la Adenda el pliego queda modificado de la siguiente manera:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	U.M.
5	46101801-003	REVOLVERA	DE NYLON PARA REVOLVER CALIBRE 38 CAÑO LARGO CON PORTA PROYECTIL PARA 10 PROYECTILES	52	UNIDAD
7	461815002-001	CHALECO ANTIBALAS	*Chaleco Antibala Nivel NIJ III-A. Resistente a impactos de bala: 44 magnum/9 mm de alta velocidad. Medida L con logotipo bordado del SNPP en la parte frontal superior izquierdo del Chaleco, logo que será proveído por la contratante. Los paneles balísticos deberán estar fabricados con fibras de Polietileno de Ultra Peso Molecular (UHMWPE) de acuerdo a la Norma NIJ III-A. Los paneles antibalas deberán cubrir los sectores frontal y posterior de los chalecos ofertados. Los paneles deben tener una cobertura de material impermeable oscuro y paneles con 0 humedad relativa. Protección máxima en torso, espalda y costados, con capacidad de impactos múltiples. Fundas para los paneles balísticos de tela tipo cordura o sintética tipo Nomex en color negro. Contará con un ajuste para los hombros con cierre tipo Velcro de no menos de 7cm de ancho para un óptimo ajuste y con cierres elásticos en cada costado con el ancho y largo adecuado para permitir el ajuste seguro y recomendado para hacia el frente y encima de la parte frontal, estos deben ser también con cierre y ajuste Velcro. El oferente deberá presentar una Garantía Certificada del Fabricante de cómo mínimo 5 (cinco) años. Garantía del fabricante, donde certifique que el material es NUEVO y no Repotenciado ni remanufacturado. Cada Chaleco Antibalas (Fundas y Paneles Balísticos) deberán contener una etiqueta con el Nivel de Resistencia Balística, Modelo, Número de Serie, Lote, Talle, Fecha de fabricación y Datos del Fabricante.*	24	UNIDAD

Atentamente.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

C.P. NOELIA MARLENE ZARACHO MORAN
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL PROMOCION PROFESIONAL